



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 19352/2021
ANT.: Solicitud de actualización de convenio.
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
1274364/2021.
ANTOFAGASTA , 13/12/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : CLINICA EL LOA S.A.
968028006
CALAMA, REGION DE ANTOFAGASTA**

Con relación a la **solicitud 1274364** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la informar lo siguiente:

Dr. Juan Manuel Olmos Olmedo, Rut [REDACTED], Médico, especialista en Cirugía General se encuentra en planta profesional con anterioridad.

De las 161 prestaciones solicitadas, en revisión se ha detectado que solo dos prestaciones son prestaciones corresponden a prestaciones no autorizadas, es decir que es posible solicitar. Estas dos prestaciones, como se informó con anterioridad:

Prestación 1502001 es necesario cuente en planta profesional con Médico Especialidad Cirugía Cabeza Cuello.

Prestación 1707029 es necesario cuente en planta profesional con Médico Especialidad Cirugía de Torax.

Se informa que es necesario revise planta profesional y prestaciones autorizadas y solicitar solo aquellos profesionales y prestaciones no autorizadas, en caso contrario se devolverá solicitud.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / sva

DISTRIBUCIÓN:

CLINICA EL LOA S.A. (ANALISTACG.ELLOA@ANDESSALUD.CL)
OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
SUCURSAL CALAMA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

F2yDUUOJ

Código de Verificación

